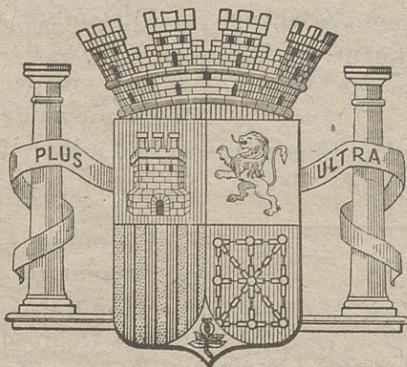


## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . 40 pesetas.  
Trimestre . . . . . 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 348

## Consejo provincial de primera Enseñanza de Valladolid

## CIRCULAR

De acuerdo con la Circular de 16 de Septiembre de 1931, «Boletín Oficial» de la provincia del 18, y como continuación a la lista inserta en el «Boletín Oficial» de 11 de Enero de 1932, se publica nueva lista de aspirantes a interinidades pendientes de destino escalafonados por orden riguroso de recepción de peticiones, cuyas respectivas fechas se indican. El lugar de la lista significa que el orden por el que se expedirán los nombramientos a falta de opositores o aspirantes de derecho preferente, y una vez agotada la citada lista anterior.

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente circular para que formulen reclamaciones quienes se consideren perjudicados.

Valladolid, 17 de Enero de 1933.  
El Presidente, *M. Amado Cayón y Cos.*

*Relación que se cita de nombres y apellidos y fechas de recepción de las solicitudes*

Pablo R. Hernández Díez, 14 de Enero de 1932.

Fructuoso Seco Bayón, 14 de Enero de 1932.

José Cuesta Redondo, 15 de Enero de 1932.

Arturo Calvo Gallego, 25 de Enero de 1932.

Julio Valdeón Díaz, 25 de Enero de 1932.

Miguel Alonso González, 30 de Enero de 1932.

Daniel Fernández Pérez, 1 de Febrero de 1932.

Jesús Matos Matos, 1 de Febrero de 1932.

Tomás Velasco Alonso, 1 de Febrero de 1932.

Augusto Nafria Collado, 2 de Febrero de 1932.

Eloy Manzano Hernández, 4 de Febrero de 1932.

Valentín Ferradas Valverde, 10 de Febrero de 1932.

Francisco Martínez Cañadas, 22 de Febrero de 1932.

Miguel Chamorro González, 23 de Febrero de 1932.

Francisco Manzano Sarmiento, 2 de Marzo de 1932.

Fernando Colodrón Morán, 3 de Marzo de 1932.

Vicente Carreras Carrera, 8 de Marzo de 1932.

Octaviano Pardo Martínez, 9 de Marzo de 1932.

Martín García Hernández, 22 de Marzo de 1932.

Francisco Salado Baza, 29 de Marzo de 1932.

Valentín Cantalapiedra González, 12 de Abril de 1932.

Clementino Tamayo González, 19 de Abril de 1932.

Tomás A. Escudero Valverde, 20 de Abril de 1932.

Santiago Marcos Marcos, 4 de Mayo de 1932.

José Martín López, 5 de Mayo de 1932.

Florencio Tabuena Jiménez, 10 de Mayo de 1932.

Bartolomé Vergara Martín, 13 de Mayo de 1932.

Gabriel Sanz García, 3 de Junio de 1932.

Angel Marcos Pardo, 14 de Junio de 1932.

Cecilio Hernández Gallego, 21 de Junio de 1932.

Herminio Arranz Arranz, 22 de Junio de 1932.

Luis Rodríguez Martín, 23 de Junio de 1932.

Angel Díaz Bruno, 24 de Junio de 1932.

José Pérez Caldevilla, 29 de Junio de 1932.

León Romero Rico, 5 de Julio de 1932.

Ignacio Martín Blanco, 5 de Julio de 1932.

Angel Barco Badaya, 11 de Julio de 1932.

José M.ª Gutiérrez Esteban, 11 de Julio de 1932.

Miguel Valbuena Merino, 3 de Agosto de 1932.

Victorio San Juan Turiño, 22 de Agosto de 1932.

Julián Pérez Rodríguez, 25 de Agosto de 1932.

Emilio Lozano Mongil, 26 de Agosto de 1932.

Juan José Barrio de Vega, 30 de Agosto de 1932.

Félix Sarmentero Armesto, 1 de Septiembre de 1932.

Juan A. G. Medrano Ordax, 8 de Septiembre de 1932.

Isaías Otero Gómez, 13 de Septiembre de 1932.

Isabelino Ochoa Arribas, 20 de Septiembre de 1932

Alejandro Izquierdo Ortega, 25 de Septiembre de 1932.

Cirilo Pascua Castrillo, 29 de Septiembre de 1932.

Alberto Macías Martín, 3 de Octubre de 1932.

Francisco Escudero Herreras, 10 de Octubre de 1932.

Angel Alonso Martín, 14 de Octubre de 1932.

Vicente Romero Rico, 16 de Octubre de 1932.

Rufino Heredero Borreguero, 17 de Octubre de 1932.

Proto González Cimas, 18 de Octubre de 1932.

Orencio Espinaco Matallana, 18 de Octubre de 1932.

Calixto García Aranda, 20 de Octubre de 1932.

Domiciano Herreras Magdaleno, 2 de Noviembre de 1932.

Jesús Olea Serrano, 5 de Noviembre de 1932.

Fortunato Reollo Cesteros, 10 de Noviembre de 1932.

Luis de Fuentes Valle, 10 de Noviembre de 1932.

Ramón Vaca González, 26 de Noviembre de 1932.

Julio Bombín Mariscal, 28 de Noviembre de 1932.

Celso Manzano Hernández, 30 de Noviembre de 1932.

Angel García Izquierdo, 1 de Diciembre de 1932.

Eudacto Alonso López, 5 de Diciembre de 1932.

Cesidio Duque Duque, 8 de Diciembre de 1932.

Isidoro Salas Palenzuela, 10 de Diciembre de 1932.

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Núm. 365

**Brahojos**

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario, formado para el año de 1933, se expone al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordenan el artículo 300 del Estatuto municipal y 5.º del reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y entidades interesadas y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto y conforme al artículo 6.º del mencionado Reglamento.

Brahojos, 17 de Enero de 1933.  
El Alcalde, Pedro Sánchez.

Núm. 264

**Cubillas de Santa Marta**

Acordado por este Ayuntamiento, la prórroga del presupuesto del ejercicio de 1932, para regir en el próximo de 1933, queda expuesto al público por ocho días, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estado municipal.

Durante dicho plazo y otros ocho días siguientes, podrán formularse cuantas observaciones o reclamaciones se estimen pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 5.º del reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Cubillas de Santa Marta, 16 de Enero de 1933.—El Alcalde, Francisco Fernández.

Núm. 318

**Fuensaldaña**

Debiendo procederse por las Comisiones de evaluación y Junta general al efecto nombradas a la estimación de las utilidades, como base para la formalización del repartimiento general de utilidades de este término municipal, para el corriente año, por el presente se recuerda a todas las personas sujetas a contribuir, o sus representantes legales, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 478 del vigente Estatuto, la obligación en que se hallan de presentar en el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las relaciones juradas de sus utilidades, teniendo

entendido que de no hacerlo se procederá por las Comisiones a declararlas con arreglo a lo que resulte de los documentos tributarios obrantes en este Ayuntamiento.

Fuensaldaña, 14 de Enero de 1933.—El Alcalde, Cirilo García.

Núm. 342

**Olivares de Duero**

Doña Valentina Mariscal García y don Pedro Cortijo Toribio, Presidentes de las Comisiones de las partes real y personal del repartimiento general de utilidades en este término.

Hacen saber: Que debiendo procederse, por imperio del artículo 494 del Estatuto municipal, a completar la representación de vocales natos, mediante el número de vocales electivos que han de ser designados por elección directa y secreta, se advierte a cuantos tengan derecho a ser electores y por hallarse integrados en las respectivas listas o relaciones oportunamente publicadas:

1.º La elección principiará a las diez y terminará a las catorce, del día 22 del actual, en el local Casa Consistorial. Constituirán las Mesas electorales los propios suscriptos, vocales natos de estas Comisiones.

2.º El número de vocales que cada elector podrá votar, mediante papeleta en la que consten impresos o escritos los nombres con claridad y sin fórmulas que den lugar a confusión, será de seis en la parte real, y de éstos dos forasteros, y de tres en la parte personal.

3.º No se permitirá la entrada en el local a ningún elector después que haya emitido su voto, pudiendo, no obstante, todo elector hacer intervenir la elección por Notario público.

4.º Contra la elección y proclamación, por la Mesa electoral, de los vocales electos, procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra los acuerdos de ésta procederá reclamación, por término de cinco días, en única instancia, ante el Tribunal económico administrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olivares de Duero, 14 de Enero de 1933.—Valentina Mariscal.—Pedro Cortijo.

Núm. 241

**Tiedra**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal vigente, el Ayuntamiento que

tengo el honor de presidir, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Diciembre, acordó designar vocales natos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento general que ha de girarse para el año actual a los señores siguientes:

**Parte real**

D.ª Manuela Alonso Alvarez.  
D. Francisco Rodríguez Alvarez.  
» Honorato Carmona Carbajosa.  
Señor Representante de la Sociedad «Electra Industrial Tiedra».

**Parte personal**

D. Marcial Rodríguez Tejedor.  
» Angel Martín Tejedor.  
» Olegario Moretón Carbajosa.

Asimismo quedan expuestas al público las relaciones de mayores contribuyentes que han servido de base para las anteriores designaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, previniendo a todos los vecinos que pueden presentar contra estas designaciones, cuantas reclamaciones consideren justas en el plazo de siete días; pasados los cuales, no se admitirá ninguna.

Tiedra, 12 de Enero de 1933.—El Alcalde, Carlos Tabarés.

Núm. 338

**Villardefrades**

Formado el apéndice de rectificación del padrón de habitantes, correspondiente al año 1932, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, debidamente justificadas, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 20 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y concordantes del reglamento de Población y términos municipales.

Villardefrades, 16 de Enero de 1933.—El Alcalde, Julio Gutiérrez.

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgados municipales**

Núm. 328

**VALLADOLID.—PLAZA**

Don E. Mario Aparicio Tablares, Secretario del Juzgado municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, por amenaza a Baltasara Ta-

pia, contra su esposo Francisco García Sanz, se ha dictado en el mismo, con fecha de hoy, sentencia, cuya parte dispositiva, literalmente copiada, dice así:

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente de la denuncia formulada en el presente juicio al denunciado Francisco García Sanz, declarando de oficio las costas del presente juicio.

Y para la notificación de la presente sentencia a la Baltasara Tapia, por ignorarse su actual domicilio y paradero, hágase por medio del «Boletín Oficial» de esta provincia.

Así por esta mi sentencia, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Garralda.—Rubricado.

Y para que sea inserto el presente testimonio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en cumplimiento de lo ordenado, le expido, visado por el señor Juez y sellado con el de este Juzgado, en Valladolid, a trece de Enero de mil novecientos treinta y tres.—E. Mario Aparicio.—V.º B.º: Fernando Garralda.

Núm. 329

**VALLADOLID.—PLAZA**

Don E. Mario Aparicio Tablares, Secretario del Juzgado municipal del distrito de la Plaza de esta ciudad.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones a Eulogio Rivera, contra Elena Cámara, se ha dictado en el mismo, con fecha de hoy, sentencia, cuya parte dispositiva, literalmente copiada, dice así:

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente de la denuncia formulada en el presente juicio a la denunciada Elena Cámara, declarando de oficio las costas del presente juicio.

Y para la notificación de la presente sentencia a la denunciada hágase por medio del «Boletín Oficial» de esta provincia.

Así por esta mi sentencia, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Garralda.—Rubricado.

Y para que sea inserto el presente testimonio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, le expido visado por el señor Juez y sellado con el de este Juzgado, en Valladolid, a trece de Enero de mil novecientos treinta y tres.—E. Mario Aparicio.—V.º B.º: Fernando Garralda.

## ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 136

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### Recaudación de Contribuciones de la única zona de Valoria la Buena

Don Ursicino Moro Gómez, Recaudador de contribuciones de la única zona de Valoria la Buena.

Hago saber: Que por esta Recaudación se siguen varios expedientes de apremio en los que no se han podido llevar a efecto, en muchos casos, las notificaciones de subasta conforme está prevenido, acordándose en su consecuencia la publicación del presente anuncio de subasta, la que tendrá lugar en los pueblos y días que a continuación se indican y con arreglo a las condiciones que se citan y por virtud de la siguiente

**Providencia de subasta.**—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos con la Hacienda ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de otros bienes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo la presidencia del Juez municipal con arreglo a lo prevenido en el artículo 118 del Estatuto de recaudación, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y por los demás medios usuales en la localidad.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Estatuto de recaudación de 18 de Diciembre de 1928:

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

**Pueblo de Canillas de Esgueva. Contribución territorial.**—Subasta el día 24, a las once de la mañana

Deudor, don Rafael Calvo.—Débito, 0'36 pesetas.

Una tierra en término de Canillas, al pago de El Hoyo; linda Norte, Angel Merino Martín y otro; Este, Valentín Plaza y otros; Sur, Juana Villán, y Oeste, Benito del Val; hace 31 áreas y 71 centiáreas; valor para la subasta, siete pesetas.

Deudora, Ana Martín.—Débito, 6'48 pesetas.

Una tierra a Arvejosa; linda Norte, Ayuntamiento; Este, Cristina Bocos y otro; Sur, Agapito Martín, y Oeste, Ayuntamiento; hace 47 áreas y 57 centiáreas.

Deudor, Eduardo Martín.—Débito, 1'08 pesetas.

Una tierra en término de Cani-

llas, al pago de Arvejosa; linda Norte, Benito del Val; Este y Sur, término de Encinas, y Oeste, Juan Conde y otro; hace siete áreas y 93 centiáreas; valor para la subasta, 22'20 pesetas.

Deudora, Petra Redondo.—Débito, 1'50 pesetas.

Una tierra en término de Canillas, al pago de La Lámpara; linda Norte, camino de Valdesantos; Este, Gumersindo Montero; Sur, Cándido Moyano y otro, y Oeste, Benito del Val; hace dos áreas y 64 centiáreas; valor para la subasta, 30'60 pesetas.

Deudor, Vicente Asensio.—Débito, 8'04 pesetas.

Una tierra en término de Canillas, al pago de Valdesantamaría; linda Norte, Marcelino Rodríguez; Este y Sur, Cándido Moyano, y Oeste, camino de Valdesantamaría; hace 31 áreas y 71 centiáreas; valor para la subasta, pesetas 164'80.

Deudor, Marciano Cabezón Picado.—Débito, 8'35 pesetas.

Una tierra en término de Canillas, al pago de Caballejo; linda Norte, Damián Calvo Rivera; Este, Damián Calvo y otro; Sur, Ciriaco Rodríguez, y Oeste, Ciriaco Rodríguez y otro; hace 39 áreas y 64 centiáreas; valor para la subasta, 206'20 pesetas.

Deudora, Jesusa Sanz Treviño.—Débito, 2'55 pesetas.

Una tierra en término de Canillas, al pago de Quintana; linda Norte, Margarita Yagüe y otro; Este, Sabiniano Pérez, y Sur y Oeste, Eladio Repiso; hace siete áreas y 93 centiáreas; valor para la subasta, 104'60 pesetas.

Deudores, Lucinio y Cleoncio Martín.—Débito, 8'64 pesetas.

Una tierra en término de Canillas, al pago de Arvejosa; linda Norte, Gerardo Fernández; Este, término de Encinas; Sur, Angel Montero, y Oeste, Mariano de la Fuente y otro; hace 95 áreas y 14 centiáreas; valor para la subasta, 266'40 pesetas.

Deudora, Margarita Yagüe.—Débito, 2'92 pesetas.

Una tierra en término de Canillas, al pago de Quintana; linda Norte, herederos de Julio Fernández; Este, Damián Calvo; Sur, Jesusa Sanz, y Oeste, Jesusa Sanz y otro; hace 15 áreas y 86 centiáreas; valor para la subasta, 82'40 pesetas.

Deudor, Eleuterio Blanco.—Débito, 2'94 pesetas.

Una tierra en término de Canillas, al pago de El Calero; linda Norte, Juliana Gómez; Este, Félix Merino; Sur, camino, y Oeste, Argentina Martín; hace 23 áreas y 78 centiáreas; valor para la subasta, 180'80 pesetas.

Deudora, Juliana Gómez Martín.—Débito, 9'72 pesetas.

Una tierra en término de Canillas, al pago de Callejo; linda Norte, Isidro Merino; Este, camino de Callejo; Sur, Francisco Hortelano, y Oeste, Braulio Martín; hace 63 áreas y 42 centiáreas; valor para la subasta, 405'80 pesetas.

Deudor, Vicenciano Escudero.—Débito 2'68 pesetas.

Una tierra en término de Canillas, al pago de Valdizane; linda Norte, Simona Montero; Este, Maximino Calzada; Sur, Angel

Martín, y Oeste, Felicísimo Escudero y otros.

**Pueblo de Amusquillo.**—Contribución territorial.—Subasta el día 26, a las once de la mañana

Deudor, Cándido Arribas.—Débito, 0'68 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de El Roble; linda Norte, Dionisia Martínez; Este, Leandro Mata; Sur, carretera a Tórtoles, y Oeste, Cesidio González; hace cuatro áreas y 50 centiáreas; valor para la subasta, 18 pesetas.

Deudor, Nicasio Gómez.—Débito, 4'08 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Fuente Piojosa; linda Norte, Nicasio Gómez; Este, Nicanor Escribano; Sur, Deogracias López, y Oeste, Plantila y Cecilia Casado; hace 27 áreas y 52 centiáreas; valor para la subasta, 110'20 pesetas.

Deudores, herederos de Manuel de la Cal.—Débito, 1'01 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de M. del Capón; linda Norte, Ayuntamiento y otro; Este, calzada de Carredealba, y Sur y Oeste, Ambrosio García; hace 18 áreas y 71 centiáreas; valor para la subasta, 41'40 pesetas.

Deudora, María de la Fuente.—Débito, 12'92 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Cuesta Hundida; linda Norte, Francisco Mercado; Este, Pedro Ruiz; Sur, Paula Soladana, y Oeste, arroyo del Val; hace 24 áreas y 52 centiáreas; valor para la subasta, 367'80 pesetas.

Deudor, Abdón Burgueño.—Débito, 4'12 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Cabarrosa; linda Norte, Lucinio Burgueño; Este, camino a Alba; Sur, Simeón de la Fuente y otro, y Oeste, Florencio Conde; hace 28 áreas y 18 centiáreas; valor para la subasta, 45 pesetas.

Deudora, Clara Andrés Medrano.—Débito, 83'74 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Aguaneros; linda Norte, Cesidio González y otro; Sur, cañada de la Tejera; Este, Cesidio González y otros, y Oeste, Lucio Zamora; hace 18 áreas y 34 centiáreas.

Deudor, Vicente Antonio Rivera.—Débito, 14'10 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de San Román; linda Norte, Lucinio Burgueño; Sur, Pedro Ruiz; Este, camino de Villafuerte a Piñel, y Oeste, Baldomero Alonso; hace 56 áreas y 36 centiáreas; valor para la subasta, 428'40 pesetas.

Deudor, Pedro Aza Gallego.—Débito, 3'34 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Redonda; linda Norte, Arcadio Escribano; Sur, Mariano Calleja y otros; Este, Natalio Escribano, y Oeste, camino de Villafuerte a Villaco; hace 13 áreas y 76 centiáreas; valor para la subasta, 206'40 pesetas.

Deudor, Victor Bustamante.—Débito, 41'76 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Alguaciles; linda Norte, Juana de la Cal y otro; Sur, Jenaro Soladana y otro; Este,

Aniceto González y otro, y Oeste, carretera de Valladolid a Tórtoles; hace 65 áreas y 76 centiáreas; valor para la subasta, pesetas 986'40.

Deudora, Manuela Pérez López.—Débito 3'52 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Barco Horno; linda Norte, Lucio Zamora; Este, Ayuntamiento; Sur, Ayuntamiento y otro, y Oeste, Escolástica de la Fuente y otros; hace 75 áreas y 17 centiáreas.

Deudora, Micaela Pérez López.—Débito, 1'50 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de San Román; linda Norte, Juan de la Cal y otro; Sur, Avelina Calvo, y Este, Alberto Montero; hace 42 áreas y 28 centiáreas; valor para la subasta, 93 pesetas.

Deudor, Pablo Soladana.—Débito, 1'63 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Camino Hondo; linda Norte, Cecilio Martín y otros; Sur, Tomás de la Cal; y Este, Cecilio Martín y otros, y Oeste, Luis Morago y otros; hace 36 áreas y 69 centiáreas.

Deudora, Micaela Victoria Gómez.—Débito, 24'12 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Cornejo; linda Norte, Simeona Casado; Sur, Gerardo Asensio; Este, término de Villaco, y Oeste, Gémimo Ruiz; hace 72 áreas y una centiárea; valor para la subasta, pesetas 1.339'20.

Deudor, Miguel de la Fuente.—Débito, 2'33 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago del Roble; linda Norte, Victoriano de la Fuente; Sur, Gabriel González; Este, Gregorio Morago, y Oeste, Edmundo Pelayo; hace 36 áreas y una centiárea; valor para la subasta, 144 pesetas.

Deudor, Sixto Conde.—Débito, 22'96 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Pradonuevo; linda Norte, Cesidio González; Este, herederos de Marcial Rey; Sur, camino de la Vega, y Oeste, Deogracias López; hace 36 áreas y una centiárea; valor para la subasta, 669'80 pesetas.

Deudor, Jesús López.—Débito, 0'30 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de San Millán; linda Norte, Ayuntamiento; Este, desconocido; Sur, carretera de Valladolid, y Oeste, Pedro de la Fuente; hace nueve áreas y 39 centiáreas; valor para la subasta, 37'60 pesetas.

Deudor, Benigno Soladana.—Débito, 3'25 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Cercada; linda Norte, herederos de Zenón Conde; Sur y Oeste, cañada de la Cercada, y Este, camino de Amusquillo a Villaconancio; hace 39 áreas y 24 centiáreas; valor para la subasta, 400'20 pesetas.

Deudores, Clara Andrés y Angel Martín.—Débito, 7'46 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Vallemaza; linda Norte, Remigio Soladana y otros; Sur, Simeona Casado; Oeste, cañada de La Cercada, y Este, camino de Amusquillo a

Villaco; hace una hectárea, 76 áreas y 57 centiáreas.

Deudor, Maturino Calleja. — Débito, 5'29 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Hoyos; linda Norte, Miguel Martínez y otro; Este, Epifanio Casado; Sur, Paula Soladana, y Oeste, Jerónimo Camino; hace 18 áreas y 34 centiáreas; valor para la subasta, 242 pesetas.

Deudor, Deogracias López. — Débito, 38'26 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Albergá; linda Norte y Oeste, Lorenza Zamora; Sur, Aniceto González y otros, y Este, Luis Morago; hace 22 áreas y 50 centiáreas; valor para la subasta, 90 pesetas.

Deudores, herederos de Agustín López. — Débito, 0'87 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo; linda Norte, Antonio Burguño; Este, camino de Villafuerte a Peñafiel; Sur, Baldomero Alonso, y Oeste, Paula Soladana; hace 14 áreas y nueve centiáreas.

Deudor, Ecequiel Mata. — Débito, 1'70 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Corredalba; linda Norte, Ayuntamiento; Sur, Avelino Calvo; Este, Benigno de la Fuente, y Oeste, Agustín Duque; hace 48 áreas y 98 centiáreas; valor para la subasta, 131'40.

Deudor, Gerardo Cortijo. — Débito, 4'76 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Pradonuevo; linda Norte, Gabriel González; Este, Adolfo Moro; Sur, camino de la Vega, y Oeste, Luis Morago; hace 31 áreas y 50 centiáreas; valor para la subasta, 586 pesetas.

Deudora, Bernarda de la Fuente. — Débito, 1'24 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Piojosa; linda Norte, Clara Gómez; Sur, camino de Villafuerte a Peñafiel; Este, Nicanor Escribano, y Oeste, Cesidio y Gabriel González; hace 27 áreas y 52 centiáreas; valor para la subasta, 110 pesetas.

Deudor, Santiago de la Fuente. Débito, 6'11 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Corneja, linda Norte, Cesidio González; Sur, Paula Soladana; Este, Gémino Ruiz, y Oeste, camino de la Vega; hace 27 áreas; valor para la subasta, 502'20 pesetas.

Deudora, Clara Gómez de la Cal. — Débito, 49'06 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Sobaco; linda Norte, Higinio Burguño; Este, camino de Corredalba; Sur, Cesidio González, y Oeste, Félix Zamora; hace 56 áreas y 37 centiáreas; valor para la subasta, pesetas 157'80.

Deudor, Bernardo de la Fuente. — Débito, 12'04 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de camino Cañalejo; linda Norte, Juan de la Fuente; Este, Celso Ruiz y otros; Sur, Fernando de la Cal, y Oeste, camino de Cañalejo; hace 29 áreas 43 centiáreas; valor para la subasta, 153 pesetas.

Deudoras, Victoria y Micaela Gómez y otro. — Débito, 29'28 pesetas.

Una tierra en término de Amus-

quillo, al pago de Cruz Palencia; linda Norte, Eusebio Duque; Este, Mariano Chato y otros; Sur, camino, y Oeste, arroyo del Val; hace 88 áreas y 28 centiáreas; valor para la subasta, 900'40 pesetas.

Deudor, Gregorio Fuente Escribano. — Débito, 2'54 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de Albergá; linda Norte, Felisa Soladana; Este, Marcela Pérez y otro; Sur, Jerónimo Camino, y Oeste, Tomasa de la Cal y Paula Soladana; hace 63 áreas y una centiárea; valor para la subasta, 242 pesetas.

Deudora, Rosalía Fuente López. Débito, 3'33 pesetas.

Una tierra en término de Amusquillo, al pago de La Calera; linda Norte, Paula Soladana; Este, herederos de Sixto Conde; Sur, Deogracias López, y Oeste, Benigno de la Fuente y otro; hace 34 áreas y 33 centiáreas; valor para la subasta, 137'40 pesetas.

*Pueblo de Castroverde. Contribución territorial. — Subasta el día 24, a las tres de la tarde*

Deudor, Angel González. — Débito, 3'91 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Valderenúñez; linda Norte, Ricardo Niño de la Cal y otro; Este, Francisco Casado; Sur, camino real de Palencia a Peñafiel, y Oeste, Ubaldo Ruiz Gómez; hace 23 áreas y 28 centiáreas.

Deudor, Ildefonso de la Fuente. Débito, 15'70 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Asperones; linda Norte y Este, término de Hérmades de Cerrato; Sur, Fabián Antón, y Oeste, herederos de Joaquín Llanos y término de Verabillo; hace 73 áreas y 48 centiáreas; valor para la subasta, 382 pesetas.

Deudor, Justino Casado de la Fuente. — Débito, 79'46 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Calveo; linda Norte, camino del Calveo; Este, Filomena Escudero; Sur, Bernardino Ruiz, y Oeste, Sabas Paredes; hace 16 áreas y 13 centiáreas; valor para la subasta, pesetas, 145'80.

Deudor, Venancio Cabezón. — Débito, 12'40 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago Sociedad de Carboneros; linda Norte, Pedro Beltrán Duque; Este, Victoria Casado; Sur, Victorino Mieres y otro, y Oeste, Atanasio Beltrán; hace 72 áreas y 48 centiáreas; valor para la subasta, 382 pesetas.

Deudor, Pedro Alonso. — Débito, 8'18 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Valderenúñez; linda Norte, Angel Montero; Este, Victoria de Diego; Sur, Nicasio Gómez, y Oeste, camino del Paredón; hace 48 áreas y 72 centiáreas; valor para la subasta, 249'60 pesetas.

Deudor, Agustín Asensio. — Débito, 10'14 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Huerto Perero; linda Norte, Vicente Asensio; Este, Elías Cabezón; Sur, Ricardo Araguz, y Oeste, camino

de los Palacios; hace cuatro áreas y seis centiáreas; valor para la subasta, 100'80 pesetas.

Deudor, Mateo del Caso. — Débito, 6'63 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Los Hoyos; linda Norte, Fernando Ruiz y otro; Sur, Celso Alonso; Este, Dionisio Paredes, y Oeste, Lucas García; hace 16 áreas y 22 centiáreas; valor para la subasta, pesetas 272'60.

Deudora, Vicenta Paredes Pineda. — Débito, 8'24 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Correas; linda Norte, renta de Santander y otro; Sur, término de Villaco; Este, Calixto Valdivieso, y Oeste, Baudilia Escudero; hace 40 áreas y 82 centiáreas; valor para la subasta, 261'20 pesetas.

Deudores, herederos de Ildefonso Ruiz. — Débito, 29'73 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Padrenuestro; linda Norte, Paulina Araguz; Este, Jacoba Montero, y Oeste, camino de la Piojosa; hace 89 áreas y 80 centiáreas; valor para la subasta, 467 pesetas.

Deudor, Mauro Valdivieso Escudero. — Débito, 10'32 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Valdelaseñal; linda Norte, Calixto Valdivieso; Sur, Lino Renedo; Este, Pio Asensio y otro, y Oeste, Antonio y Francisco Escudero; hace 65 áreas y 31 centiáreas; valor para la subasta, 339'60 pesetas.

Deudora, Vicenta Paredes Ruiz. Débito, 32'73 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago Pico la Cuesta; linda Norte, Eufrasia y Eustasio Paredes; Este, Emiliano Paredes; Sur, Guadalupe de la Fuente y otro, y Oeste, herederos de Desiderio Paredes; hace 24 áreas y 19 centiáreas; valor para la subasta, 154'80 pesetas.

Deudor, Celso Alonso Martín. Débito, 7'16 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago del Prado de San Juan; linda Norte, Francisco Escudero y otro; Sur, arroyo y prado de San Juan; Este, Eusebio Duque, y Oeste, Lucio Asensio; hace 32 áreas, 25 centiáreas; valor para la subasta, 180'40 pesetas.

Deudora, Elena Asensio. — Débito, 0'90 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de las Correas; linda Norte, Simeón Ruiz; Sur, Pablo Paredes; Este, Vicente Asensio y Oeste, Mariano Gimón; hace 32 áreas y 66 centiáreas; valor para la subasta, 111 pesetas.

Deudora, Manuela Paredes. — Débito 5'99 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Valdillana; linda Norte, Eusebio Duque y otro; Sur, término de Villaco; Este, Celedonio Duque, y Oeste, término de Villaco; hace 72 áreas y dos centiáreas; valor para la subasta, 374'60 pesetas.

Deudor, Paulino Gimón. — Débito 1'72 pesetas.

Una tierra al término de Castroverde, al pago de El Pocillo; linda Norte, Mariano Escudero; Sur, Aniceto Alonso; Este, Sote-

ro Aragón, y Oeste, José Esteban; hace 40 áreas, 82 centiáreas; valor para la subasta, 212'20 pesetas.

Deudores, herederos de Angel Escudero. — Débito, 2'74 pesetas.

Tierra en término de Castroverde, al pago Romero; linda Norte, Francisco Escudero y otros; Sur, Isidoro Ruiz; Este, término de Torre, y Oeste, Lino Renedo y otros; hace tres hectáreas, 38 áreas y 65 centiáreas; valor para la subasta, 169'20 pesetas.

Deudor, Alberto de la Fuente. — Débito, 1'49 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Cantera la Loba; linda Norte, Pedro Ruiz; Sur, Gémino y Pedro Ruiz, y Oeste, Celedonio Duque; hace 26 áreas y 50 centiáreas; valor para la subasta, 90 pesetas.

Deudora, Crisanta de la Fuente. Débito, 10'14 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Hormigo; linda Norte, Sebastián Escudero; Sur, camino de Villaco a Piñel de abajo; Este, Felipa de la Fuente, y Oeste, Gregorio de la Fuente; hace un hectárea, 20 áreas y tres centiáreas; valor para la subasta, 624'20 pesetas.

Deudor, Paulino Gimón. — Débito, 3 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Valdeoberas; linda Norte, camino real de Palencia a Peñafiel; Este, Pedro Ruiz y otros; Sur, camino de Valladolid a Roa, y Oeste, Francisco Alonso; hace 54 áreas y 34 centiáreas; valor para la subasta, 184'80 pesetas.

Deudores, Mariano y Paulino Gimeno y otros. — Débito, 6'32 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Valdecarros; linda Norte, Sotero Aragón y Eustasio Paredes; Sur, Pascual Asensio y otro; Oeste, Epifanio Burguño, y Este, Salomón Ruiz; hace una hectárea, 14 áreas y 30 centiáreas; valor para la subasta, 388'60 pesetas.

Deudor, Mariano Gómez Aragón. — Débito, 5'16 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Corona; linda Norte, Salustiano Gimón; Sur, Jacoba Montero; Este, Salustiano Gimón, y Oeste, Ildefonso Montero; hace ocho áreas y seis centiáreas; valor para la subasta, 311'20 pesetas.

Deudor, Nemesio Sanz Santamaría. — Débito, 20'74 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Corona; linda Norte, Francisco Alonso; Sur, herederos de Ildefonso Ruiz; Este, Nicasio Gómez, y Oeste, Leoncio González; hace ocho áreas y seis centiáreas; valor para la subasta, 485'20 pesetas.

Deudora, Leonor de la Fuente. Débito, 2'02 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Los Hoyos; linda Norte, Mariano Paredes; Este, Vicente Asensio y otro; Sur, Francisco Casado, y Oeste, Máximo Fuente; hace 24 áreas y 33 centiáreas; valor para la subasta, 248'20 pesetas.

Deudor, Emilio González. — Débito, 5'22 pesetas.

Una tierra en término de Cas-

troverde, al pago de Valdehirugo; linda Norte, Gumersindo Asensio y otro; Este, Antolin Montero; Sur, Ayuntamiento, y Oeste, Juan Asensio; hace 32 áreas y 66 centiáreas; valor para la subasta, 169'80 pesetas.

Deudor, Cipriano Mambrilla. — Débito, 4'56 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de La Linde; linda Norte, Celedonio Duque; Sur, Gémino Ruiz, Este, Eusebio Duque, y Oeste, Gorgonio Mambrilla; hace 54 áreas y 91 centiáreas; valor para la subasta, 186'60 pesetas.

Deudor, Artemio Mieres. — Débito, 0'51 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Valdefrades; linda Norte, término de Torre; Este, Ambrosio Ruiz, y Oeste, Francisco Casado; hace cuatro áreas y ocho centiáreas.

Deudor, Jerónimo Ruiz Esteban.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Hormigo; linda Norte, arroyo del Hormigo; Este, Francisco Escudero y otro; Sur, Tirso de la Fuente, y Oeste, Simón Ruiz; hace 72 áreas y dos centiáreas; valor para la subasta, 374'60 pesetas.

Deudor, Gémino Ruiz de las Heras. — Débito, 4'13 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Valdeoberas; linda Norte, José Ruiz; Este, Luis Renedo; Sur, Ángel González, y Oeste, José Ruiz; hace 48 áreas y una centiárea; valor para la subasta, 249'60 pesetas.

Deudor, Constantino Rosa Escudero. — Débito, 5'50 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de El Cuarto; linda Norte, Primitiva Sanz; Este, Antelmo Camino; Sur, Maurilio y Teresa Camino, y Oeste, José Esteban y otro; hace ocho áreas y 11 centiáreas; valor para la subasta, 488'20 pesetas.

Deudora, Sabina Mañueco. — Débito, 11'08 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Almendro; linda Norte, Pascual Asensio; Este, camino Real de Palencia; Sur, Juan Asensio, y Oeste, camino de Valladolid a Roa; hace una hectárea, 16 áreas y 44 centiáreas; valor para la subasta, 395'80 pesetas.

Deudor, Fausto Redondo Rodríguez. — Débito, 5'16 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Valderrenúñez; linda Norte, Lucas García; Este, camino de Piñel de abajo; Sur, Leoncio González, y Oeste, Mariano Paredes y otro; hace 60 áreas y 90 centiáreas; valor para la subasta, 316'60 pesetas.

Deudora, Inés de las Moras. — Débito, 6'30 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Pico la Cuesta; linda Norte, Manuela Paredes y otros; Este, Eusebio Duque; Sur, Antolin Montero, y Oeste, Maurilio Camino y otro; hace 20 áreas y 16 centiáreas; valor para la subasta, 193'60 pesetas.

Deudor, Gémino Ruiz Ruiz. — Débito, 4'13 pesetas.

Una tierra en término de Castroverde, al pago de Valbián;

linda Norte, camino de los Almendros; Este, Pedro Ruiz; Sur, camino de Valbián, y Oeste, Cipriano de la Fuente; hace 90 áreas y 87 centiáreas; valor para la subasta, 472'60 pesetas.

*Pueblo de Corcos. Contribución territorial. — Subasta, día 25, a las once de la mañana*

Deudora, Basilia Alvarez. — Débito, 17'73 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de camino Real; linda Norte, Macario Nieto; Sur, camino Real; Este, Antonio Tovar, y Oeste, Tomás Martín; hace cuatro cuartas; valor para la subasta, 120 pesetas.

Deudor, Tomás Bosque. — Débito, 22'55 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Escarafuelles; linda Norte, Agustín López; Sur, Pedro Zunzunegui; Este, camino de Cabezón, y Oeste, José Fernández; hace 600 cepas; valor para la subasta, 130 pesetas.

Deudora, Paula Manuel Vázquez. — Débito, 80'78 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Ampudia; linda Norte, Simón Manuel; Sur, Plácido García; Este, Félix Nieto, y Oeste, Baudilio Salas; hace cuatro cuartas.

Deudor, Benito Nieto Gil. — Débito, 272'04 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Bustillo; linda Norte, Alvaro González; Este, Zacarias Tovar; Sur, Aurelio Núñez, y Oeste, Victorina Frómista; hace cuatro cuartas.

Deudor, Jacinto Ramos. — Débito, 67'40 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Varbaldos; linda Norte, Marcelina Megía; Sur, Deogracias Palenzuela; Este y Oeste, Gregorio Núñez; hace dos cuartas; valor para la subasta, 80 pesetas.

Deudora, María Rodríguez. — Débito, 39'64 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Caleras; linda Norte, Tomás Martín; Este, eriales; Sur, Jesús Revilla; hace tres cuartas.

Deudor, Juan Vázquez. — Débito, 46'26 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Cárcaba; linda Norte, Deogracias Palenzuela; Sur, Alejandro Hernández; Este y Oeste, eriales; hace tres cuartas.

Deudor, Bernardino Atienza. — Débito, 13'97 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Puerto; linda Norte, Victoriano Frómista; Este, senda; Sur, Marcelino Tovar, y Oeste, Domingo Pesquera; hace tres cuartas; valor para la subasta, 120 pesetas.

Deudor, Fernando Gómez. — Débito, 28'93 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Antanas; linda Norte, herederos de Gregorio Núñez; Sur, Dionisio Herrero; Poniente, senda, y Oeste, Tomás Martín; hace 400 cepas.

Deudor, Santiago López. — Débito, 25'62 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Varbalentín; linda

Norte, Eusebio Santiago; Este, Pedro Nieto; Sur, Macario Nieto, y Poniente, Celestino Hernández.

Deudor, Antonio Ara Gallego. Débito, 29'50 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Guadales; linda Norte, Alejandro Nieto; Este, arroyo; Sur y Poniente, Juan del Pie; hace 800 cepas.

Deudor, Valeriano Vázquez. — Débito, 140'89 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Malasiesta; linda Norte y Poniente, herederos de Marcelino Tovar; Este, herederos de Marcelino Tovar, y Sur, Vicente Arenas; hace nueve cuartas; valor para la subasta, 315 pesetas.

Deudor, Andrés Ruiz. — Débito, 24'04 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Bogamuri; linda Norte, Miguel Gil; Este, Guillermo Ortega; Sur, Victoriano Frómista, y Poniente, Graciliano Vázquez; hace 400 cepas; valor para la subasta, 80 pesetas.

Deudor, Alejandro Palenzuela. Débito, 186'29 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago del Melonar; linda Norte, Simón Manuel; Este, camino del Pago; Sur, Macario Nieto, y Poniente, Celestino Hernández; hace una cuarta.

Deudor, Ignacio Falcón. — Débito, 14 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de La Melga; linda Este, Pascual Viñas; Sur, linderrón; Oeste, Antonio Tovar, y Norte, Pedro Nieto; hace 400 cepas.

Deudora, Tomasa García. — Débito, 2'79 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Pradoval; linda Norte y Oeste, arroyo o raya Cigales; Este, prado, y Sur, Bruno Mate; hace 1.200 cepas; valor para la subasta, 270 pesetas.

Deudor, Sebastián Hernández. Débito, 11'77 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Boga; linda Norte, Oriente y Sur, Francisco Ezquerria, y Poniente, camino; hace 1.000 cepas; valor para la subasta, 205 pesetas.

Deudora, Gregoria Núñez Anciles. — Débito, 135'30 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Valdereza; linda Norte, vecino de Cigales; Este, Julián Sanz; Mediodía y Poniente, otra de este caudal; hace 15 cuartas.

Deudor, Gregorio Núñez Tovar. — Débito, 162'30 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Cotos; linda Norte, Juan Francisco Hernández; Este, Mariano López; Sur y Poniente, Eloy Llanos; hace cinco cuartas; valor para la subasta, 210 pesetas.

Deudor, Miguel Núñez Tovar. Débito, 65'91 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Carriones; linda Norte, Lucio Díez; Este, Mariano Banja, y Sur y Oeste, Francisco Ordóñez; hace 10 cuartas; valor para la subasta, 470 pesetas.

Deudor, Santiago Revilla. — Débito, 100'04 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Perdiguero; linda Norte, Maurilia Tovar; Poniente,

senda; Este, Marcelino Tovar, y Sur, Eugenio López; hace cuatro cuartas.

Deudor, Andrés Ruiz. — Débito, 48'16 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Bogamuriel; linda Norte, Miguel Gil; Este, Guillermo Ortega y Victoriano Frómista, y Oeste, Graciliano Vázquez; hace 400 cepas; valor para la subasta, 80 pesetas.

Deudor, Luis Ruiz Bernal. — Débito, 9'10 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Negrales; linda Norte, Abraham Mucientes; Este, Nicéforo Vázquez; Sur, Graciliano Vázquez, y Oeste, senda; hace 400 cepas.

Deudora, Severiana Vázquez. Débito, 2'70 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Vallado; linda Norte y Poniente, Eugenio López; Mediodía, senda, y Este, Juan Francisco Hernández; hace cuatro cuartas.

Deudor, Ildefonso Blanco. — Débito, 3'75 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Erillas; linda Norte, Vicente Arenas; Sur, Juan Francisco Hernández; Poniente y Oriente, Antonio Tovar; hace 250 cepas.

Deudor, Francisco Blanco Blanco. — Débito, 17'98 pesetas.

Una tierra en término de Corcos, al pago de Callejas; linda Norte, Manuel Barriga; Este, Basilio Bernal; Sur, camino, y Poniente, arroyo; hace 15 cuartas.

*Pueblo de Cubillas. — Contribución territorial. — Subasta, día 25, a las tres de la tarde*

Deudor, Natalio Caballero Díez. Débito, 10'94 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Sallana; linda Norte, Miguel Esteban; Este, senda, y Oeste, Miguel Esteban.

Deudor, Aureliano Capillas. — Débito, 13'38 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Valdezarza; linda Norte, Guadalupe Dueñas; Sur, camino de La Charca; Este, río Pisuerga, y Oeste, camino; hace 30 áreas.

Deudor, Juan Coca Gómez. — Débito, 8'93 pesetas.

Una tierra-viña en término de Cubillas, al pago de La Charca; linda Norte, Anastasio Torres; Sur, Abelardo Alvarez; Este, Francisco Fernández, y Oeste, camino; hace 17 áreas y 92 centiáreas.

Deudor, Salustiano Rodríguez. Débito, 31'12 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Sallana; linda Norte, senda de Valderriel; Sur, Anastasio Torres; Oeste, senda, y Este, Germán Camino, hace dos hectáreas, 82 áreas y 15 centiáreas.

Deudor, Alvaro Valentín. — Débito, 11'23 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Monja, de una hectárea y 26 áreas; linda Norte, Fructuosa Díez; Sur, Delfín Duque; Este, desconocido, y Oeste, Pablo Esteban.

Deudora, Antonia Díez Ramos. Débito, 13'53 pesetas.

Una tierra en término de Cubi-

llas; linda Norte, camino Valoria; Sur; Mariano Santiago; Este, senda de la Caseta, y Oeste, Mariano Santiago.

Deudor, Esteban Samaniego. — Débito, 121'11 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Viñas Viejas; linda Norte, Pedro Hernández; Sur, Felipe Hernández y otros; Este, senda de las Norias, y Oeste, Modesto Revilla; hace 60 cuartas.

Deudor, Segundo Esteban. — Débito, 22'70 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Cuatro Corrales; linda Norte, Gregorio Chacón; Sur, Lorgio Tadeo; Este, Esteban Camino, y Oeste, carretera; hace 46 áreas y 58 centiáreas.

Otra del mismo, en el término de Cubillas, al pago de Barrial de las Carreras; linda Norte, Tomás Revilla; Sur, arroyo; Este, Esteban Camino, y Oeste, Fructuoso Díez; hace 28 áreas y 23 centiáreas.

Deudor, Teodoro Esteban. — Débito, 1'38 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Valdeuste; linda Norte, Daciano Torres; Este, Modesto Villa; Sur, Rufino Fernández, y Oeste, Pedro García; hace 32 áreas y 66 centiáreas.

Deudor, Teodoro Fernández. — Débito, 0'44 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Valdeón; linda Norte, Baldomero Gómez; Este, Isabelino Blanco; Sur, Toribio Camazón y otros, y Oeste, Aurelio Esteban; hace 24 áreas y 49 centiáreas; valor para la subasta, 43'80 pesetas.

Deudor, Luciano Gómez Minguéz. — Débito, una peseta.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Costanas; linda Norte, camino de Cubillas a Valoria; Este, Paulino Herreros; Sur, Lucio Gómez, y Oeste, Gregorio Torres; hace 12 áreas y 25 centiáreas; valor para la subasta, 63'80 pesetas.

Deudora, Matilde González. — Débito, 0'50 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Bodegas; linda Norte, Bodegas; Este, camino de Cubillas a Valladolid; Sur, Martín Esteban, y Oeste, Delfín Duque; hace ocho áreas y 16 centiáreas; valor para la subasta, 72 pesetas.

Deudor, Abraham Revilla. — Débito, 0'67 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago Chozo el Cura; linda Norte, término de Quintanilla; Este, Francisco Fernández; Sur, Francisco Fernández, y Oeste, Alvaro Valentín; hace 24 áreas, 49 centiáreas; valor para la subasta, 83'20 pesetas.

Deudor, Juan Torres Sánchez. Débito, 13'36 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago Viñas viejas; linda Norte, Francisco Fernández; Este, Marciana Blanco; Sur, camino de Valdecar, y Oeste, Rufino Fernández; hace una hectárea, 14 áreas y 30 centiáreas; valor para la subasta, 868'60 pesetas.

Deudor, Celestino Bosque Blanco. — Débito, 3'18 pesetas

Una tierra en término de Cubillas, al pago El Aguilón; linda Norte, Julián Blanco; Este, Ana-

cleto Esteban; Sur, Alejandro Abril, y Oeste, término de Trigueros; hace 16 áreas y 33 centiáreas; valor para la subasta, 212 pesetas.

Deudor, Justo Coca Hijarrubia. Débito, 17'70 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago Caseta; linda Norte y Este, Mariano Santiago; Sur, Daniel Montoya, y Oeste, Francisco Fernández; hace 40 áreas y 82 centiáreas; valor para la subasta, 979'60 pesetas.

Deudora, Sinforosa Caballero. Débito, 0'80 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago el Tomillar; linda Norte, término de Trigueros; Este, Abelardo Alvarez; Sur, camino de Cigales a las Ventas, y Oeste, Abelardo Alvarez; hace 97 áreas y 97 centiáreas; valor para la subasta, 98 pesetas.

Deudor, Francisco Caballero. — Débito, 1'31 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago del Aguilón; linda Norte, Isabel Ruiz y otros; Este, Mariano Caballero; Sur, José Valentín y otros, y Oeste, Eusebio Arias; hace 73 áreas y 48 centiáreas; valor para la subasta, 161'60 pesetas.

Deudor, Mariano Coca. — Débito, 13'90 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago Capones; linda Norte, Isabel Ruiz; Este, desconocido; Sur, Máximo Manuel, y Oeste, término de Quintanilla; hace 40 áreas y 82 centiáreas; valor para la subasta, 212'20 pesetas.

Deudor, Santos Cuadro. — Débito, 2'06 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago Iglesia; linda Norte, Luciano Hernández; Este, Delfín Duque; Sur, Felipe Hernández, y Oeste, Laureano Alonso y otro; hace 48 áreas y 99 centiáreas; valor para la subasta, 254'80 pesetas.

Deudora, Marciana Díez. — Débito, 0'34 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago Aguilón; linda Norte, Benito Martín; Este, Mariano Martín; Sur, Mariano Santiago, y Oeste, Adolfo de Diego; hace 40 áreas y 82 centiáreas; valor para la subasta, 40'80 pesetas.

Deudor, Cleto Esteban. — Débito, 1'19 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago Valvinoso; linda Norte, Julita Coca; Este, Ciriaco Prieto; Sur, José Valentín y otro, y Oeste, Paulino Herrero y otro; hace una hectárea, 46 áreas y 96 centiáreas; valor para la subasta, 146'80 pesetas.

Deudora, Josefa Esteban. — Débito, 0'80 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago Aguilón; linda Norte, Paulino Herrero; Este, Amalio Herrero; Sur, Victoriano Aguado y otro; Oeste, Gumersindo Aguado; hace 97 áreas y 97 centiáreas; valor para la subasta, 98 pesetas.

Deudora, Beatriz García Prieto. Débito, 1'31 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago Mula; linda Norte, camino de Cigales a las Ventas; Este, camino del Pontón; Sur, Mariano Santiago, y Oeste, herederos de Vidal Colodrón; hace

73 áreas y 48 centiáreas; valor para la subasta, 161'60 pesetas.

Deudor, Ángel González. — Débito, 2'55 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Vegalatorre; linda Norte, Toribio Camazón y otros; Este, río Pisuerga; Sur, Sinforiano Pastor, y Oeste, camino de la Vega y Dueñas; hace 25 áreas y 31 centiáreas; valor para la subasta, 305'80 pesetas.

Deudor, Daniel Huidobro. — Débito, 2'48 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Piñas; linda Norte, Emeterio Alvarez; Este, Rufino Fernández; Sur y Oeste, término de Trigueros; hace 89 áreas y 81 centiáreas; valor para la subasta, 305'40 pesetas.

Deudor, Pedro Manuel. — Débito, 0'44 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de senda Aguilón; linda Norte, Pedro Paredes; Este, Felipe Díaz; Sur, Alejandro Gutiérrez y otro, y Oeste, término de Trigueros; hace 24 áreas y 49 centiáreas; valor para la subasta, 53'80 pesetas.

Deudora, Ecequiela Manuel Sahagún. — Débito, 0'45 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas; al pago de Higuera; linda Norte, Adrián Prieto y otros; Este, camino Valvinoso; Sur, Faustino Prieto, y Oeste, Francisco Fernández y otros; hace 15 áreas y 33 centiáreas; valor para la subasta, 55'60 pesetas.

Deudor, Máximo Manuel Sahagún. — Débito, 1'98 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Capones; linda Norte, Mariano Coca; Este, desconocido; Sur, Siro Gómez y otro, y Oeste, término de Quintanilla; hace 40 áreas y 82 centiáreas; valor para la subasta, pesetas 212'20.

Deudor, Demetrio Mate. — Débito, 0'37 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Aguilón; linda Norte, Constantino Herrero; Este, Micaela Caballero, y Sur y Oeste, Eusebio Arias; hace 24 áreas y 41 centiáreas; valor para la subasta, 45 pesetas.

Deudor, Felipe Moro. — Débito, 1'59 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Peñas; linda Norte, Constantino Herrero; Este, Constantino Herrero y otros; Sur, Francisco Fernández, y Oeste, término de Trigueros; hace una hectárea, 95 áreas y 95 centiáreas; valor para la subasta, 196 pesetas.

Deudor, Eulogio Núñez. — Débito, 2'70 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Valdemercado; linda Norte, Francisco Fernández; Este, camino; Sur, César Fernández y otro, y Oeste, María Concepción Fernández; hace 97 áreas y 97 centiáreas; valor para la subasta, 333 pesetas.

Deudor, Hipólito Merino Salas. — Débito, 0'07 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Caseta; linda Norte, camino viejo de Trigueros a Valoria; Este, Quintín Simón; Sur, Mariano Caballero y otros, y Oeste, Emilio García; hace 81 áreas y 58 centiáreas; valor para la subasta, 81'60 pesetas.

Deudor, Nicolás Nieto Sánchez. — Débito, 6'37 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Sallana; linda Norte, camino viejo de Trigueros; Este, Nicolás el Albañil; Sur, Eugenio Aguado, y Oeste, Quintín Simón; hace 40 áreas y 82 centiáreas; valor para la subasta, pesetas 979'60.

Deudor, Desiderio Núñez. — Débito, 5'03 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Oteruelo; linda Norte, término de Quintanilla; Este, Eusebio Gutiérrez; Sur, Fausto Gómez, y Oeste, Vicente Alvarez; hace 81 áreas y 64 centiáreas; valor para la subasta, pesetas 620'40.

Deudor, Pelayo Perfecto Monedero. — Débito, 4'54 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Vegalatorre; linda Norte, Guillermo Ortega; Este, Balbino Tovar; Sur, Tomás Sahagún, y Oeste, camino de la Vega y Dueñas; hace 48 áreas y 99 centiáreas; valor para la subasta, 374'40 pesetas.

Deudor, Salustiano Rodríguez. Débito, 4'52 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Sallana; linda Norte, camino de Valderiel; Este, Francisco Aguado y otros; Sur, Anastasio Torres y otros, y Oeste, camino Valdehierro; hace dos hectáreas, 53 áreas y 11 centiáreas; valor para la subasta, 557 pesetas.

Deudora, Clotilde Santiago. — Débito, 3'38 pesetas.

Una tierra en término de Cubillas, al pago de Higuera; linda Norte, camino de la Cuesta; Este, Josefa Esteban; Sur, Ciriaco Prieto, y Oeste, Gonzalo Prieto; hace una hectárea, 22 áreas y 47 centiáreas; valor para la subasta, pesetas 416'40.

2.º Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la Mesa de la presidencia el cinco por ciento del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al Recaudador en el acto o dentro de los tres días siguientes, la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio remate, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en las arcas del Tesoro público. Valoria la Buena, 4 de Enero de 1933. — Ursicino Moro.